



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Dereito civil I. Obrigas e contratos

Materia	Dereito civil I. Obrigas e contratos			
Código	V08G080V01302			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	2	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a	Noriega Rodríguez, Lidia			
Profesorado	Estévez Abeleira, Teresa Dolores Mariño de Andrés, Ángel Manuel Noriega Rodríguez, Lidia			
Correo-e	lidianr@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	Materia obligatoria del primer cuatrimestre del segundo curso que trata los elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber, la obligación y los contratos. Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual			

## Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A4	Coñecer os principios e valores constitucionais
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A10	Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B4	Capacidade de adaptarse a novas situacións
B5	Capacidade para organizar e planificar
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B10	Preocupación pola calidade
B11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional
B12	Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

## Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	B1
(*)	B2
(*)	B3
(*)	B4
(*)	B5
(*)	B7
(*)Aplicar pensamento crítico, lóxico y creativo	B7
(*)	B8
(*)	B10

(*)		B10
(*)		B11
(*)		B12
(*)	A1	
(*)		B13
(*)	A2	
(*)	A4	
(*)	A8	
(*)	A11	
(*)	A13	
(*)	A10	
(*)	A10	
(*)	A15	

## Contidos

### Tema

(*)Tema I. Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes.	(*)1. Derecho Civil Patrimonial. 2. El derecho de obligaciones. Noción de obligación. 3. Las obligaciones naturales. 4. Fuentes de las obligaciones. El artículo 1089 del Código civil. 5. Consideración sobre las distintas fuentes de las obligaciones.
(*)Tema II. Estructura de la relación obligatoria. La clasificación de las obligaciones.	(*)1. La estructura general de la relación obligatoria. 1.1. Los sujetos de la obligación. 1.2. La prestación. 2. El derecho de crédito: diferenciación de los derechos reales. 3. Clasificación de las obligaciones. 3.1. Obligaciones personalísimas y no personalísimas. 3.2. Obligaciones mancomunadas y solidarias. 3.3. Obligaciones positivas y negativas. 3.4. Obligaciones transitorias y duraderas. 3.5. Obligaciones principales y accesorias. 3.6. Obligaciones de cuota líquida e ilíquida. 3.7. Obligaciones divisibles e indivisibles. 3.8. Obligaciones genéricas y específicas. 3.9. Obligaciones simples y complejas.
(*)Tema III. La modificación de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el art. 1156 Código civil.	(*)1. Diferentes tipos de modificaciones. 2. Los cambios del acreedor. 3. Los cambios del deudor. 4. El art. 1156 del Código civil y las causas de extinción de las obligaciones. 5. El cumplimiento o pago en general. 6. La pérdida de la cosa o la imposibilidad sobrevenida de la prestación. 7. La condonación o remisión de la deuda. 8. La confusión. 9. La compensación. 10. La novación.
(*)Tema IV. El incumplimiento de las obligaciones: causas y efectos. La protección del crédito.	(*)1. Los supuestos de incumplimiento. 2. La responsabilidad del deudor. 3. El caso fortuito y la fuerza mayor como causas de exoneración para el deudor. 4. La responsabilidad del deudor por incumplimiento a él imputable. 5. La reacción del acreedor y la ejecución forzosa. 6. La indemnización de daños y perjuicios. 7. El artículo 1911 del Código civil: la responsabilidad patrimonial universal y sus caracteres. 8. Nociones básicas sobre las acciones subrogatorias, directa y pauliana. 9. La acción subrogatoria o indirecta. 10. La acción directa. 11. La acción pauliana o revocatoria.

(\*)Tema V. El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato.

- (\*)1. El concepto de contrato.
- 2. Clasificación de los contratos.
  - 2.1. Contratos consensuales, reales y formales.
  - 2.2. Contratos gratuitos y contratos onerosos.
  - 2.3. Contratos típicos y atípicos.
  - 2.4. Contratos instantáneos, duraderos y de ejecución periódica.
  - 2.5. Contratos bilaterales y unilaterales.
- 3. Los elementos del contrato.
  - 3.1. Elementos esenciales.
  - 3.2. Elementos accidentales.
- 4. La libre formación del consentimiento y los vicios de la voluntad.
  - 4.1. El error.
  - 4.2. La violencia.
  - 4.3. La intimidación.
  - 4.4. El dolo.
- 5. La igualdad de las partes contratantes y la formación del contrato.
- 6. Las fases de formación del contrato.
- 7. La forma del contrato. El principio de libertad de forma.

(\*)Tema VI. El precontrato. Las condiciones generales de la contratación. La interpretación e integración del contrato.

- (\*)1. El precontrato o promesa de contrato.
- 2. El contrato de opción.
- 3. Las condiciones generales de la contratación y los contratos de adhesión.
  - 3.1. Noción de condiciones generales de la contratación.
  - 3.2. La eficacia obligatoria de los contratos de adhesión.
  - 3.3. Las condiciones generales de la contratación en Derecho español.
- 4. La interpretación del contrato.
  - 4.1. Los criterios interpretativos de carácter subjetivo.
  - 4.2. Los criterios interpretativos de carácter objetivo.
  - 4.3. El art. 1289 del Código civil
- 5. La integración del contrato.

(\*)Tema VII. La eficacia e ineficacia del contrato.

- (\*)1. Los efectos del contrato.
- 2. Premisa sobre la ineficacia del contrato.
- 3. La nulidad del contrato.
  - 3.1. Causas de nulidad.
  - 3.2. La acción de nulidad.
  - 3.3. Consecuencias de la nulidad.
- 3.4. La nulidad parcial del contrato.
- 4. La anulabilidad del contrato.
  - 4.1. Causas de anulabilidad.
  - 4.2. La acción de anulabilidad.
  - 4.3. Efectos de la anulabilidad.
- 5. La pervivencia de los contratos inválidos.
- 6. El mutuo disenso.
- 7. El desistimiento unilateral.
- 8. La resolución del contrato por incumplimiento.
- 9. La rescisión del contrato.
- 10. La revocación del contrato.

(\*)Tema VIII. La compraventa. La donación.

- (\*)1. La compraventa: ideas generales.
2. El objeto de la compraventa.
3. Derechos y obligaciones del vendedor.
  - 3.1. La entrega de la cosa.
  - 3.2. La obligación de saneamiento: por evicción y vicios ocultos.
4. Derechos y obligaciones del comprador.
  - 4.1. El pago del precio.
  - 4.2. El pago de los gastos complementarios.
5. La doble venta.
6. Los riesgos en la compraventa; el art. 1452 del Código civil.
7. Concepto de donación.
8. Modalidades de la donación.
  - 8.1. Donaciones remuneratorias.
  - 8.2. Donaciones modales u onerosas.
  - 8.3. Donación mortis causa.
  - 8.4. Donación con reserva de la facultad de disponer.
  - 8.5. Donación con cláusula de reversión.
9. Presupuestos y elementos de la donación.
10. La revocación de las donaciones.
  - 10.1. Supervivencia o superveniencia de hijos.
  - 10.2. Incumplimiento de cargas.
  - 10.3. Ingratitud del donatario.
11. Reducción de las donaciones inoficiosas.

---

(\*)Tema IX. El contrato de arrendamiento urbano y rústico. El contrato de obra y servicios.

- (\*)1. El contrato de arrendamiento urbano: consideraciones generales.
2. El arrendamiento de vivienda. Modificaciones legislativas.
3. Los restantes arrendamientos urbanos.
4. Los arrendamientos rústicos: nociones generales y legislación aplicable.
5. Régimen jurídico básico de los arrendamientos rústicos.
6. La aparcería agraria.
7. El contrato de obra: concepto y caracteres.
8. El objeto del contrato de obra.
9. Posición del contratista.
10. Posición del comitente.
11. La responsabilidad por ruina: el art. 1591 del Código civil.
12. Las responsabilidades en la construcción en la Ley Ordenación Edificación.

---

(\*)Tema X: Los contratos de mandato, sociedad, préstamo y fianza.

- (\*)1. El concepto de mandato.
  2. Clases de mandato.
  3. Régimen básico del contrato de mandato.
  4. Concepto y notas esenciales del contrato de sociedad.
  5. La personalidad jurídica de las sociedades civiles.
  6. Clases de sociedades.
  7. Contenido del contrato de sociedad.
  8. Disolución y liquidación de la sociedad.
  9. Los contratos de préstamo.
  10. El préstamo de uso.
  11. El mutuo o simple préstamo.
  12. Clases de depósito.
  13. Contenido del contrato de depósito.
  14. Extinción del contrato de depósito.
  15. El depósito irregular.
  16. El contrato de fianza.
  17. Clases de fianza.
  18. Las relaciones entre deudor y fiador.
  19. Las relaciones de los cofiadores entre sí.
  20. Extinción del contrato de fianza.
-

(\*)Tema XI: La transacción, el convenio arbitral y los contratos aleatorios.

- (\*)1. Concepto de transacción.
2. Los efectos de la transacción.
- 3- La transacción judicial.
4. El convenio arbitral: concepto y tipos.
5. Objeto del arbitraje.
6. Los árbitros.
7. Efectos del arbitraje: el laudo.
8. La categoría general de los contratos aleatorios.
9. El juego y la apuesta.
10. El contrato de renta vitalicia.
- 10.1. Sujetos.
- 10.2.Contenido del contrato de renta vitalicia.
11. El contrato de alimentos o vitalicio.
- 11.1.La Ley 41/2003, de 18 de noviembre.
- 11.2.Contenido básico del contrato de alimentos.

(\*)Tema XII: La responsabilidad extracontractual.

- (\*)1. Los actos ilícitos como fuente de las obligaciones.
2. La responsabilidad subjetiva o culposa por hechos propios.
- 2.1.Presupuestos objetivos.
- 2.2.Presupuestos subjetivos.
- 2.3.El presupuesto casual: la relación de casualidad.
3. La responsabilidad por hecho ajeno: carácter subjetivo la responsabilidad indirecta.
4. El art. 1903 del Código civil: supuestos de responsabilidad por hecho ajeno.
5. Responsabilidad de padres o tutores.
6. La responsabilidad del empresario.
7. La responsabilidad de los titulares de centros docentes de enseñanza no superior.
8. Evolución en el orden legislativo: de la responsabilidad por culpa a la responsabilidad por riesgo.
9. Supuestos de responsabilidad objetiva en el Código civil.
10. Daños causados por animales.
11. Caída de árboles.
12. Objetos arrojados o caídos.
13. Principales supuestos de responsabilidad objetiva en derecho español.
14. Navegación aérea.
15. Circulación de vehículos a motor.
16. Energía nuclear.
- 17.Caza.
- 18.Defensa y protección de los consumidores y usuarios.
19. La responsabilidad del Estado y de las Administraciones Públicas.
20. Administración de Justicia y responsabilidad del Estado.
21. La reparación del daño: específica y pecuniaria.

## Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Estudo de casos/análises de situacións	15	15	30
Sesión maxistral	36	36	72
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	2	31	33
Estudo de casos/análise de situacións	0	15	15

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

## Metodoloxía docente

	Descrición
Estudo de casos/análises de situacións	Análises dun feito, problema ou suceso real coa finalidade de coñecelo, interpretalo, resolvelo, xerar hipóteses, contrastar datos, reflexionar, completar coñecementos, diagnosticalo e adestrarse en procedementos alternativos de solución.
Sesión maxistral	Exposición por parte do profesor dos contidos sobre a materia obxecto de estudo, bases teóricas e/ou directrices dun traballo, exercicio ou proxecto a desenvolver polo estudante

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
--------------	------------

Sesión maxistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Estudo de casos/análises de situacións	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

### **Avaliación**

	Descrición	Cualificación
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	Probas para a avaliación das competencias que inclúen preguntas abertas sobre un tema. Os alumnos deben desenvolver, relacionar, organizar e presentar os coñecementos que teñen sobre a materia nunha resposta extensa.	70
Estudo de casos/análise de situacións	Proba na que se presenta unha situación ou problemática xa dada ou que pode darse, partindo dos diferentes factores involucrados, a análise dos antecedentes, condicións, da situación, etc.	30

### **Outros comentarios sobre a Avaliación**

Enténdese como regra xeral que os alumnos optan polo sistema de avaliación continua coas porcentaxes xa indicadas. O alumno deberá obter para poder compensar unha parte coa outra, un 3 sobre 10 nos casos e un 4 sobre 10 na proba de contidos. O alumno que desexe abandonar a avaliación continua, deberá comunicalo ao profesor ata os 60 días seguintes ao comezo das clases da materia.

O alumno que non se acolla á avaliación continua por deixala ou por non poder asistir poderá facer unha proba final na que se lle formularán, en relación cos contidos da materia, iguais preguntas de resposta longa incrementadas nunha respecto daqueles que optasen pola avaliación continua e, ademais, un caso. A cualificación final deste exame será do 100 % coas porcentaxes xa indicadas, é dicir, 70% o exame teórico e 30% o práctico. Deberá obter para poder compensar unha parte con outra, un 3 sobre 10 nos casos e un 4 sobre 10 na proba de contidos.

No mesmo curso gardaranse as notas de avaliación continua dunha convocatoria para outra (xaneiro e xullo).

O sistema de avaliación na segunda convocatoria (xullo), será igual que en primeira tanto para quen sigan a avaliación continua como para aqueles que non.

Convocatoria fin de Carreira: O alumno fará unha proba final na que se lle formularán, en relación cos contidos da materia, iguais preguntas de resposta longa incrementadas nunha respecto daqueles que optasen pola avaliación continua e, ademais, un caso. A cualificación final deste exame será do 100 % coas porcentaxes xa indicadas, é dicir, 70% o exame teórico e 30% o práctico. Deberá obter para poder compensar unha parte con outra, un 3 sobre 10 nos casos e un 4 sobre 10 na proba de contidos.

### **Bibliografía. Fontes de información**

Lasarte Álvarez, **Principios de Derecho civil. Tomo II y III**, Trivium,  
Lacruz Berdejo, **Elementos de Derecho Civil. Tomo II, vols. I, II y III**, Bosch,  
O'Callaghan Muñoz, **Compendio de Derecho civil. Tomo II, vols. I y II**, Edersa,  
Díez-Picazo y Gullón, **Instituciones de Derecho civil. Vol. 1**, Tecnos,  
Bercovitz Rodríguez-Cano y otros, **Manual de Derecho civil. Obligaciones y Contratos, 2 Vols.**, Bercal,  
Albaladejo, **Derecho de Obligaciones. Tomo II. Vols. I y II**, Bosch,

### **Recomendacións**

#### **Materias que continúan o temario**

Dereito civil II. Dereitos reais/V08G080V01401

#### **Materias que se recomenda ter cursado previamente**

Dereito: Introducción ao dereito civil e dereito da persoa/V08G080V01204

### **Outros comentarios**

Todo alumno deberá disponer, desde la segunda semana de docencia, de una edición del Código Civil actualizada a fecha de comienzo del curso.